

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS VOCALES DE
M.U.F.A.C.E

El 25 y 26 del pasado noviembre los vocales de Muface fuimos convocados a una sesión extraordinaria, solicitada por los vocales del Consejo Rector.

El primer "Pleno" tuvo lugar la mañana del 25, empezando con la lectura y aprobación del Acta anterior, perteneciente a la Asamblea de mayo, los vocales solicitamos que dicha acta se nos enviase con mayor premura.

Dijeron que las actividades realizadas por los Organos de Gobierno y Gestión de Muface actualmente se dirijan a conseguir una mayor unión con el mutualista (cosa que esta por ver).

Aclararon, en lo que cabe, el asunto de las Mutualidades. Todas estan integradas de derecho en Muface y tenian que irse integrando totalmente (de hecho y de derecho), durante 1.977, pero el plazo, de dicha integración por cuestiones burocráticas continuará hasta el 31 de diciembre de 1.978, y a lo largo de este año una tras otra se irán integrando de hecho y de derecho las 18 "Mutualidades privilegiadas" que no deseen tal integración ya que durante años han gozado de grandes subvenciones (Recursos de caracter público), la nuestra está entre las "pobres" ya que nuestra subvención era la más ridicula de todas. Segun datos conseguidos en la Asamblea puede verse como una determinada Mutualidad, (no importa señalar) teniendo un ingreso por cuotas del colectivo de un 10%, recibia una subvención del 71%, mientras la nuestra con un ingreso por cuotas del 98%, recibimos la gran subvención del 1% ¿Por qué existen estas discriminaciones entre los propios funcionarios? Claro está que dichas Mutualidades no desean su integración en Muface pues con ello perderian su "privilegio monetario", no así su derechos adquiridos.

Se está estudiando el sistema para la concesión de préstamos al Mutualista, aclarando que para adquirir esos prestamos se haria un estudio del solicitante y además se estableceria un baremo adecuado.

A partir del 1 de enero dijeron que Muface pondria en marcha sus Prestaciones Complementarias que hasta el momento tan solo gozabamos los maestros o profesores que cotizabamos el 2,8% a la Mutualidad de Enseñanza Primaria, mientras que los profesores de nuevo ingreso (hace unos 3 años) no tenian todavia derecho a dichas prestaciones, pues no cotizaban por ellas, asi que no les correspondia ni viudedad ni jubilación...

Pasaron a hablar sobre el Real Decreto del 11 de Noviembre 1.977 por el que se aprueban las nuevas normas para la inversión de los Fondos de Muface. (BOE nº 279-22 de noviembre)

Un grupo de vocales solicitó a la presidencia una nueva elección de vocales, debido al cambio de Ministerios de un colectivo de mutualistas, dicha propuesta fué denegada tajantemente ya que eso supondria una vuelta a empezar con todos los perjuicios que eso acarrearía a los mutualistas.

Solicitamos que el libro de "Separatas" se enviasen gratuitamente a todos los mutualistas.

Por el momento todos los Fondos de Muface se hallan en la Caja de Ahorros a la espera de que el consejo Rector lo ingrese en el banco que ofrezca mayor rentabilidad.

La mayor dificultad con la que tropieza el Consejo Rector es con las deudas de Hacienda a Muface, ahora se deben tres meses, el Presidente dijo que no hay que impacientarse ya que los asuntos con Hacienda van muy lentos, mientras tanto Muface pierde grandes intereses y Hacienda los gana.

Tras una pregunta sobre los sueldos de los jubilados del M.E.C., dijeron que éstos recibian con atrasos sus sueldos debido a la lentitud de la burocratización. Sobre este punto aclararon que existen tres clases de pasivos: Unos antes de la ley de Seguridad Social, los cuales cobran poquisimo y cotizan sus prestaciones. Un segundo grupo que pertenecen a despues de la ley pero no puesta en marcha del Reglamento y es tos cobran más pero siguen cotizando y por último el tercer grupo que son los de despues de la puesta en marcha de la ley y del Reglamento que sus sueldos son más elevados y no cotizan sus prestaciones.

El Consejo Rector ha solicitado que los del 2º grupo pasasen a ser como los del tercer grupo, dicha solicitud se halla en el Consejo del Estado. La dificultad se halla con los del 1º grupo ya que para ello hay que modificar la ley, cosa que acarrea serios problemas.

A las 4 h. de la tarde nos volvimos a reunir esta vez por grupos ya que por separado teniamos que presentar cuatro ponencias. Los grupos de trabajo eran: Información de Muface, Asistencia Sanitaria, Organización de Muface y Reforma de la Ley de Seguridad Social. Yo me integré en el de "Asistencia Sanitaria" en el cual durante muchas horas estudiamos dicha asistencia a corto y largo plazo, lo primero lo hicimos detenidamente mientras que lo segundo solo esbozamos unas lineas generales para estudiarlo más a fondo en otra reunión.

El segundo Pleno tuvo lugar la mañana del 26, empezamos (cosa rara) con "Ruegos y Preguntas" ya que el Sr. Franlleza no estaba y deseaba oír las ponencias de los cuatro grupos de trabajo.

En vista de la importancia de dichas ponencias para el mutualista, se voto si dabamos entrada a la prensa, fué aprobada por mayoria de votos, un vocal se opuso a ello y reünunció a su vocalia. Nada más llegar el Presidente dió lectura a las ponencias, al final de la lectura de cada una de ellas, el resto de vocales que no habiamos participado en su elaboración proponiamos enmiendas a continuación pasabamos a la votación de su aprobación o no.

Por mayoria una tras otra fueron aprobadas.

De esta manera y ya entrada la tarde se dio como finalizada la Sesión Extraordinaria la cual fué bastante satisfactoria.

Dentro de unas semanas presentaré en Mallorca las Ponencias de dichos grupos de trabajo (en Ibiza ya se hizo una reunión), para que de esta manera todos los mutualistas puedan aportar enmiendas y dar su aprobación o no adichos trabajos

Eloisa Dominguez

LA ASAMBLEA DEL SINDICATO DE ENSEÑANZA PRIVADA DEL 2 DE DICIEMBRE.

En primer lugar se informó de las repercusiones de la retroactividad del Pacto de la Moncloa en cuanto a la subida de salarios estipulada en el Convenio Colectivo para el mes de Enero, y que debía ser igual al aumento del costo de vida. Se llegó a la conclusión de que no debía aceptarse en ningún caso que el aumento bajara del 22% permitido en el Pacto. Se llegó también al acuerdo de que debía ser global en un 100% para todas las categorías, lo cual supone una subida lineal, que beneficia al personal no docente, que tan malparado quedó en el último convenio.

A continuación se hablo sobre la importancia de las elecciones sindicales, la necesidad de que se celebren pronto para contar con representantes legales que negocien con el empresariado, y la conveniencia de representar candidaturas nuestras para reafirmar nuestra presencia en todos los centros y asumir el protagonismo a que tenemos derecho dado el crecido número de nuestros afiliados.

Se decidió también la unión de los sindicatos de Enseñanza Privada y Estatal de Mallorca e Ibiza, y la confederación con el de Menorca y con los sindicatos de Enseñanza a nivel de Estado Español

Ascensión Parrón.

LA ASAMBLEA QUE PARIO UNA EJECUTIVA: CUENTO

En la Asamblea celebrada el pasado 16 de Diciembre, resultaron elegidos los miembros que integrarían la nueva ejecutiva. Por procedimiento legal debía ser la asamblea quien tenia que designar de entre los

miembros de la nueva ejecutiva a los que ocuparían el cargo de Secretario General. Como dicha votación no se realizó (aún estamos en rodaje, vamos aprendiendo) fueron los mismos miembros de la ejecutiva los que eligieron entre si a los Secretarios Generales.

SECCION ESTATAL

- Secretario General
- Pere Rios
- Secretario de Organización
- Miguel REynes
- Secretario de Actividades
- Fernando Zolle
- Secretario de Acción Pedagógica
- Juan Mora.

SECCION PRIVADA

- Secretario General
- Pedro Polo
- Secretarios de Acción Sindical
- Juan Antonio Amaya
- Jaime Calafat
- Secretario de Información
- Josep Lluís Pitarch
- Secretario de Finanzas
- Gabriel Palmer

C.de R. Comunican los mandamases que si protestais por este procedimiento os obligaran a votar en la próxima asamblea. Si sois buenos, los reyes os traeran muchos regalos y esta ejecutiva, que aún sabe a turrón, seguirá asi hasta el Congreso.

!Listillos los tios!

INFORME ASSAMBLEA DIA 16 de DESEMBRE.

INFORMACIO

Com tots ja sabeu els punts a tractar-eren varis: sobre l'unificació dels dos sindicats i constitució de un Sindicat de tots els ensenyants, el nom a partir d'ara del nou Sindicat, elecció de la Proxima Comisió executiva, discussió i votació dels Estatus, i finalment, punt que no es va arribar a sol.lucionar, elecció del Secretari General que ha quedat en mans de L'E& i a revisar i elegir al proxim congres.

L'Assitència va esser de unes 135 persones i 38 vots delegats, després d'algunes intervencions es va posar a la votació dels diverses punts. sortint majoritariament el canvi de nom que queda ara com a "Sindicat de Treballadors de l'Ensenyança de les Illes" i l'aprovació dels Estatus i l'elecció de la nova executiva: Pere Rios, Fernando Zolle, Miguel Reynés, Pere Polo, Jaume Calafat, Francisco Duran, Pascual Amaya, Joan Mora, Gabriel Palmer.

MAGDA SOLANAS